



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS, MOCHILAS TÁCTICAS Y
LAMPARAS TÁCTICAS REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA
DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las ocho horas del día **martes diecinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro**, en la sala de juntas de adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N053-2024**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos: el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, con fundamento en los artículos 16 fracción I y 22 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Contador Público Melisa Pasillas Valdivia**, Jefa del Departamento de Licitaciones, y la **Licenciada Natalia González Legorreta**, Técnico en Licitaciones, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, quienes coordinan el presente acto. De igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la **Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes**, así como por parte del Área Técnica; el **Licenciado Octavio Augusto Ahedo Bárcenas**, Director Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes y el **Sub Inspector Licenciado Cesar Eduardo Muñoz Iñiguez**, Coordinador de Policias Municipales de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado, para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8** de la Convocatoria y artículos 49 fracción II y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**.

En uso de la voz el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados al inicio de la presente acta,



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS, MOCHILAS TÁCTICAS Y LAMPARAS TÁCTICAS
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 12 fracción X y 52 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** y en el apartado 1.8) numeral I de la Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierto el presente acto de Junta de Aclaraciones.

Se hace mención que el Licitante que se menciona a continuación envió en tiempo y forma sus preguntas de acuerdo al apartado 1.3) y 1.8) de la convocatoria:

LICITANTE
ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Acto seguido, se dará lectura a las preguntas que fueron formuladas por el licitante antes mencionado y sus correspondientes respuestas, en términos del apartado 1.8) de la convocatoria de la presente licitación, de la siguiente manera:

ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1.	PUNTO 2.2 PAGINA 18-38 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR, (PARTIDA 1, 2 Y 3):	ENTENDEMOS POR CORTE MASCULINO Y / O FEMENINO QUE LOS CHALECOS QUE OFERTEN LOS LICITANTES PODRÁN TENER UNA CERTIFICACIÓN NEUTRAL, FEMENINO O MASCULINO SEGÚN SEA EL CASO. PEDIMOS A LA CONVOCANTE SEA TAN AMABLE DE ACLARARNOS?
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION, SE ACLARA QUE LA CERTIFICACIÓN NO HACE DISTINCIÓN ENTRE CORTE MASCULINO Y FEMENINO, POR LO QUE LA CERTIFICACIÓN APLICA PARA AMBOS CORTES.		
2.	PUNTO 2.2 PAGINA 18- 38 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR (PARTIDA 1, 2 Y 3):	SOLICITAMOS A LA UNIDAD COMPRADORA NOS PERMITA OFERTAR UN CHALECO FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA DE 500 DENIERS SIN QUE AFECTE EL DISEÑO DE LO SOLICITADO EN LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR. ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS, MOCHILAS TÁCTICAS Y LAMPARAS TÁCTICAS
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

RESPUESTA: EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR LO QUE CONSIDERE SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL APARTADO 2.2) Y ANEXO B DE LA CONVOCATORIA.

3.	PUNTO 2.2 PAGINA 18-38 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR (PARTIDA 1, 2 Y 3):	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES POSIBLE QUE LOS LICITANTES PRESENTEN PLACAS NIVEL IV CON UNA TOLERANCIA EN PESO DE + - 150 GRAMOS A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, YA QUE EN LA FABRICACIÓN DE LOS BIENES EL PESO PUEDE VARIAR ALGUNOS GRAMOS DEPENDIENDO EL LOTE DE FABRICACIÓN DE LAS MATERIAS PRIMAS.
----	--	--

RESPUESTA: NO SE ACEPTE SU SOLICITUD, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 2.2) Y ANEXO B DE LA CONVOCATORIA.

4.	PUNTO 2.2 PÁGINA 18-38 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR (PARTIDA 1, 2 Y 3):	LA CONVOCANTE SOLICITA QUE EN LA PARTE FRONTAL DE LAS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV LLEVE LA LEYENDA "CARA DE ATAQUE", PEDIMOS A LA UNIDAD COMPRADORA NOS INDIQUE SI LA REDACCIÓN TIENE QUE SER TAL CUAL LO ESTABLECE LA CONVOCATORIA O COMO LICITANTES PODEMOS OFERTAR LAS PLACAS CON LA LEYENDA "CARA DE IMPACTO"
----	--	--

RESPUESTA: EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR LO QUE CONSIDERE SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL APARTADO 2.2) Y ANEXO B DE LA CONVOCATORIA.

5.	PUNTO 2.4 PÁGINA 46-60 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR Y PUNTO 2.4 PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR (PARTIDA 1, 2 Y 3)	SOLICITAMOS SEAN TAN AMABLES DE CONFIRMARNOS LOS MESES DE GARANTÍA QUE SOLICITAN PARA LAS FUNDAS DE LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3 CHALECOS BALÍSTICOS NIVEL IIIA.
----	---	---

RESPUESTA: SE ACLARA QUE LA GARANTÍA SOLICITADA ES DE 24 MESES DE GARANTÍA EN FORROS Y FUNDAS EXTERIORES PARA LOS CHALECOS, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL APARTADO 2.2) Y ANEXO B DE LA CONVOCATORIA.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS, MOCHILAS TÁCTICAS Y LAMPARAS TÁCTICAS
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

6.	PUNTO 2.4 PÁGINA 46-60 PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR, PUNTO 8	¿CON RELACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA SOLICITAMOS A LA UNIDAD COMPRADORA ACLARAR SI EL CFDI DE CADA UNO DE LOS CLIENTES TIENE QUE SER POR EL TOTAL DEL MONTO CONTRATADO O SE PUEDEN PRESENTAR CFDI CON LOS DIFERENTES COMPLEMENTOS DE PAGO?
RESPUESTA: SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 2.4) NUMERAL 8 ANEXO G DE LA CONVOCATORIA.		
7.	PUNTO 2.4 PÁGINA 46-60 PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR, DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, PUNTO 5	SE LE SOLICITA A LA AMABLE CONVOCANTE NOS ACLARE SI SE PUEDE PRESENTAR SOLO EL ACTA CONSTITUTIVA Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN ¿SE ACEPTE?
RESPUESTA: NO SE ACEPTE SU SOLICITUD.		
8.	ANEXO C NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4 OFERTA ECONÓMICA, PAGINA 124-125	¿LE SOLICITAMOS A LA AMABLE CONVOCANTE NOS ACLARE SI LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS DEBERÁ SER LA MISMA DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADO POR PARTE DEL LICITANTE)
RESPUESTA: SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO B Y ANEXO C DE LA CONVOCATORIA.		
9.	PUNTO 2.4 PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR, PÁGINA 46	EN EL PUNTO DE REFERENCIA ANTES MENCIONADO LA CONVOCANTE SOLICITA QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGREN LAS PROPUESTAS DEBERÁ SER EN IDIOMA EN ESPAÑOL Y EN PAPEL MEMBRETADO ORIGINAL, POR LO QUE SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS INDIQUEN SI APLICA



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS, MOCHILAS TÁCTICAS Y LAMPARAS TÁCTICAS
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

		SOLO PARA LOS ESCRITOS Y ANEXOS SOLICITADOS.
RESPUESTA: SE ACLARA QUE DEBERÁ DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 2.1 Y 2.4 DE LA CONVOCATORIA.		
10.	PUNTO 2.4 PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR, NUMERAL 23 Y 24 (PUNTO 8) PRUEBAS DE LABORATORIO DE LAS NORMAS PÁGINA 46-60	COMO PARTE DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA PARA LAS PARTIDAS 1,2 Y 3 LOS LICITANTES DEBEMOS PRESENTAR LAS PRUEBAS DE LABORATORIO EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DE LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS QUE COMPRUEBEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, LAS CUALES DEBERÁN SER REALIZADAS POR EL LABORATORIO ACREDITADO POR LA E.M.A, PEDIMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SE DEBE PRESENTAR UN SOLO REPORTE DE PRUEBAS DE LABORATORIO PARA CUMPLIR CON EL NUMERAL 23 Y 24. FAVOR DE ACLARAR.

mej

RESPUESTA: SE ACLARA QUE PODRÁ PRESENTAR UN SOLO TANTO DE LOS REPORTES DE PRUEBAS DE LABORATORIO INDICANDO A QUE NUMERAL Y PUNTO CORRESPONDEN.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los Licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se reservará un ejemplar en el domicilio de esta Convocante, inserto al inicio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) de la Convocatoria, o bien, podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes **HOY SE COMPRA** en la siguiente liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> lo anterior sustituirá a la notificación personal.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS, MOCHILAS TÁCTICAS Y LAMPARAS TÁCTICAS
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

No habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **ocho horas con treinta minutos** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **7 (siete)** hojas que corresponden a la presente acta.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías.
Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

Lic. Aribel Pérez Beltrán.
Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos
de Contratación de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. P. Melisa Pasillas Valdivia,
Jefa del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Natalia González Legorreta.
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTES:

Lic. Mauricio de la Serna Hernández,
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de
Seguridad Pública de la Secretaría General
de Gobierno del Estado de Aguascalientes



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N053-2024
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS, MOCHILAS TÁCTICAS Y LAMPARAS TÁCTICAS
REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

Licenciado Octavio Augusto Ahedo Bárcenas,
Director Administrativo de la Secretaría de
Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes

Subinspector Lic. Cesar Eduardo Muñoz Iñiguez,
Coordinador de Policías Municipales.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

No asistieron a este acto.

LICITANTE:

C. Juan Carlos Nicolás Hernández
Por parte de la empresa
ARSENAL PROTECTION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

----- FIN DEL ACTA -----

JUNTA DE ACLARACIONES
19 DE NOVIEMBRE DEL 2024



7Q